

Colombia podría ser el primer país latinoamericano con licencia por ciclo menstrual

Colombia podría convertirse en el primer país de América Latina con licencia por ciclo menstrual si se aprueba una ley presentada recientemente ante el Congreso.

Según publicó la Voz de América, el debate de la legislación iniciará en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del Congreso. La votación está prevista para los próximos meses.

“Debe pasar cuatro debates. Empezaría por la Cámara de Representantes desde la comisión séptima, en la cual hago parte. Ahí se tratan todos los asuntos que tengan que ver con salud”, explicó al medio estadounidense la congresista del Pacto Histórico María Fernanda Carrascal, autora del proyecto.

“Cuando se le asignen ponentes empieza el primer debate, y esperamos que sea muy pronto porque ha suscitado una cantidad de debate en todo el país”, agregó.

Con información de El Nacional